

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.-

VISTO la Resolución n° 144/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

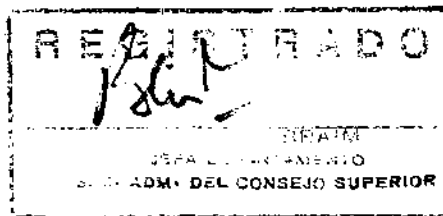
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución, por el término de / siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554 Como Profesor Titular Ordinario, al Inge-  
niero Héctor Carlos REYES (L.E. n° 7.605.954 - Legajo UTN n° // 17353-3) en la asignatura Organización y Proyecto de Plantas In-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//.-

dustriales, de la especialidad Ingeniería Mecánica con una (1) de dedicación simple.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca/ la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 615/92



  
INGENIERO JUAN C. RECALCATTI  
RECTOR

  
Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO